PROCESO DE ATENCION A USUARIOS

INFORME MENSUAL ENERO 1 – ENERO 31 DE 2023

NÚMERO DE CONTRATO: **1170-06-07-011-2022**

FECHA DEL CONTRATO: 19 de enero de 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERÍODO DEL INFORME enero 1 - 31 enero de 2023

Ejecución técnica del contrato:

La Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia desarrolla sus acciones en el marco de la normatividad vigente y da cumplimiento a las obligaciones contractuales durante el mes **enero 1 - 31 enero de 2023** de la siguiente manera:

1. **Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato:** El presente informe responde al alcance del contrato. **Se aporta en CD evidencia con el nombre de evidencia de la obligación 1.**

2. Brindar los servicios de salud descritos en el alcance del contrato: Medicina, Psiquiatría (en convenio con el hospital mental de Antioquia), Nutrición, Trabajo social, Fisioterapia, Psicología, Enfermería, Terapia ocupacional y Regencia de Farmacia.

MEDICINA:

Durante periodo comprendido entre **enero 1 - 31 enero de 2023** fueron valorados los usuarios del convenio de Rionegro, de acuerdo con las necesidades de atención de cada uno de ellos.

Fueron valorados por medicina general

Total, de 21 consultas en el mes, clasificadas así:

- Cuadro respiratorio: 3 usuarios
- Cuadro gripal: 6 usuarios
- Cuadro diarreico:4
- Epididimitis: 1

- Convulsión: 1
- Otitis: 1
- Otras valoraciones: 5

AREA ASISTENCIAL.

Área asistencial está conformada por auxiliares en enfermería y cuidadores orientados por una líder de área.

Desde el área, durante el mes de enero se continúa capacitando cuidadores y auxiliares en enfermería.

- El cuidado, manejo y abordaje de población con discapacidad mental y cognitiva
- Manejo de medicación psiquiátrica que va a variar según la patología, la importancia del cumplimiento de los horarios y la vida media de los medicamentos.
- Abordaje de la población según la patología mental.
- Recorridos por la institución para reconocimiento de las áreas,
- Se dispone capacitación con ingeniera ambiental que orienta en el manejo de la disposición final de los distintos desechos y descartes de fluidos, con lo que también realizaremos concientización a los usuarios de como descartar y clasificar desechos para generar cultura de clasificación de residuos.

Se continúa realizando seguimiento a las enfermedades crónicas como HTA, DIABETES, EPOC entre otras para evitar descompensaciones hemodinámicas futuras o ante cualquier cambio que presente el individuo.

se realiza acompañamiento de los distintos profesionales que brindan atención domiciliaria de HOME GROUP, y COLOMBIA SALUDABLE por terapias físicas, salud en casa, nutricionistas, clínica de heridas, enfermería domiciliaria.

PSIQUIATRIA: El Hospital Mental de Antioquia a través de tele consulta y consulta presencial a través de otras eps, durante el mes de enero de 2023 valoró a dos saurios del convenio de Rionegro en procesos de control y reformulación de medicamentos de los usuarios. En general se continua con estabilidad en la salud mental de los usuarios.

NUTRICIÓN

PERIODO: enero 1 - 31 enero de 2023

OBJETIVO GENERAL.
Presentar un informe general, de las actividades que se desarrollaron durante el mes de enero del 2022, desde el área de nutrición y dietética, en el marco de la atención integral a los usuarios de la corporación San Miguel Arcángel –Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se realiza evaluación nutricional constante a los usuarios, teniendo en cuenta situaciones importantes como: resultados de paraclínicos, patologías de base, gustos y/o rechazos con la alimentación, con el fin de mantener un adecuado estado nutricional, evitar mayor deterioro del mismo y en algunos casos contribuir a la recuperación nutricional.
Inspeccionar frecuentemente las características organolépticas y temperatura de los alimentos que se entregan a los usuarios

Realizar un acompañamiento permanente al servicio de alimentación con el fin de mantener un adecuado funcionamiento de éste, asegurando la calidad e inocuidad en las preparaciones que se ofrecen. Donde se garantiza el cumplimiento de la normativa para el funcionamiento de los servicios de alimentación (decreto 3075 de 1997, y la resolución 2674 de 2013).

Se realiza continua supervisión en el servicio de alimentación, para garantizar la adecuada documentación de los programas del plan de saneamiento básico.
Supervisar el cumplimiento del ciclo de menú publicado en el servicio de alimentación, aprobado por el ICBF, priorizando las necesidades nutricionales de la población según patologías.

Se cuenta con una minuta patrón siguiendo la resolución 3803 del 2016, por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana y se dictan otras disposiciones, y un ciclo de menú dividido en tres semanas el cual cuenta con 21 días, además de un manual de dietas que especifica las variaciones de dietas en las diversas patologías que se presentan en la Corporación:

Se ofrecen a los usuarios 6 tiempos de consumo: tragos, desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. La merienda se indica de acuerdo a la necesidad de cada usuario, y las variaciones respectivas se realizan siguiendo el manual de dietas.

MINUTA PATRÓN DIETA NORMAL								
Grupo	**Porciones**	**Tragos**	**Desayuno**	**Media mañana**	**Almuerzo**	**Algo**	**Comida**	**Merienda**
Leche	2		1				1	
Queso o sustituto	1		1					
Carne	2				1		1	
Harinas	8		2		2,5		2,5	1
Fruta	3			1	1/2	1	1/2	
Verdura	2				1		1	
Grasa	4		1		2		1	
Azúcar	3	1	0,5		0,5		0,5	0,5

1. Dependiendo de las valoraciones nutricionales periódicas se van realizando las respectivas actualizaciones de los listados de la alimentación de los usuarios de acuerdo al patrón requerido y en los casos en los que no se ajuste a los patrones designados, las respectivas modificaciones.

2. Brindar consulta nutricional inicial, y de seguimiento a cada uno de los usuarios, en los tiempos determinados por el área de nutrición, para establecer su estado nutricional y basado en éste determinar el plan de alimentación a seguir, teniendo en cuenta las enfermedades relacionadas.

3. Se cuenta con un manual de dietas, en la cual se describe las características de cada derivación, a continuación, se dan a conocer los patrones de dieta establecidas en la institución:

DIETAS		TIPOS DE DIETAS
Normal	**1**	Normal
Modificadas por nutrientes	**2**	Hipoglucida
	3	Hipercalórica
	4	Hiperproteica
	5	Hiposódica
	6	Hipograsa
	7	Alta en fibra (7.1soluble o 7.2 insoluble)
Modificadas por consistencia	**8**	Blanda
	9	Licuada
	10	Supraglótica

4. Se publican en el servicio de alimentación, y en cada uno de los niveles, los listados de las dietas por usuario, con el fin de que todos los colaboradores de la institución tengan claridad de cual dieta corresponde a cada usuario acorde a sus necesidades de salud, calorías y nutrientes.

5. Verificación del cumplimiento del ciclo de menú vigente y publicado en el servicio de alimentación, con aprobación del ICBF. Cuando llegan donaciones de alimentos, éstas se priorizan, respetando la porción del alimento y haciendo uso adecuado de la lista de intercambio.

6. Para dar cumplimiento al ciclo de menú vigente y publicado en el Servicio de Alimentación, se solicitan cada semana los víveres al área administrativa a través de la lista de mercado.

7. Se cuenta con un programa de capacitación continúa documentado para el personal manipulador de alimentos tal como la norma lo indica. Además, se realizan refuerzos de temas en los cuales se van generando falencias o necesidades para tener

personal calificado para el adecuado desarrollo de sus actividades en el servicio de alimentación.

8. Se realiza valoración nutricional inicial a los ingresos nuevos, y seguimiento nutricional a los usuarios, en los tiempos determinados por el área de nutrición, quienes requieran un seguimiento con mayores frecuencias (quincenal o mensual) dependiendo el estado de salud se documenta en la historia clínica

9. Se cuenta con un cronograma de capacitación al personal (sea de enfermería y profesionales de la Corporación) en temas de nutrición, alimentación y derivaciones de dietas, con el fin de garantizar el adecuado abordaje por parte de ellos, siendo aliados fundamentales en el proceso nutricional y alimentario

CONCLUSIONES GENERALES.

1. El área de Nutrición y Dietética busca más que influir en datos numéricos de peso, trabajar constantemente en el objetivo de brindar una alimentación balanceada en calidad y aporte de macro y micronutrientes, que garantice la ingesta adecuada acorde a los requerimientos.

2. Las necesidades calóricas y de nutrientes de los usuarios en general se encuentran influenciadas por la actividad física y cantidad de tejido metabólicamente activo de cada individuo, el cual tiende a disminuir naturalmente en el proceso biológico de envejecimiento.

3. El proceso de aprovechamiento y absorción de nutrientes se ve afectado por la polifarmacia, patologías presentes y estado dental en las personas intervenidas.

4. El peso es un indicador de reserva energética, a medida que un individuo aumenta en edad su masa muscular disminuye, este es un proceso propio del envejecimiento, por lo tanto, la pérdida de masa muscular es difícil de evitar en un adulto mayor y la ganancia de peso será representada en depósito grasa; es así como el objetivo del área de nutrición es lograr el mantenimiento, perdida o ganancia de peso acorde a cada usuario conjunto con terapia física.

5. Es indispensable el acompañamiento interdisciplinario y de personal asistencia, en los momentos de alimentación y en general en dificultades que se presenten con los usuarios respecto a este.

6. Vigilar los hábitos de higiene tanto corporal como dentaria que también puede desencadenar procesos diarreicos que afectan la salud los seres vulnerables.

7. La alimentación se debe asistir a todos los usuarios de todas las funcionalidades que se muestren inapetentes, o que tengan dificultades o incapacidad para la ingesta de alimentos.

8. Mantener y hacer énfasis en la vigilancia, control y seguimiento de los usuarios que tengan características tales como: Desnutrición, peso insuficiente, obesidad grado I y II, o aquellos que tengan patologías de base como, hipertensión, Dislipidemia, enfermedad renal, diabetes, anemias también cuando regresan de hospitalización. Como a los usuarios con dificultad para deglutir los alimentos.

POSIBLES CAUSAS DE EXCESO DE PESO:

- Estado psiquiátrico y medicación generando ansiedad y por ende mayor consumo de alimentos.
- Sedentarismo.
- Poca adherencia al tratamiento nutricional debido al nivel cognitivo, cultural, y hábitos alimentarios.

ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

- La población atendida presenta características complejas para el manejo nutricional tales como la múltiple patología que en ocasiones presenta el usuario, además de los estados mentales que varían constantemente e influyen en el proceso de ingesta de alimentos.

- Sumado a estos factores y al proceso natural de envejecimiento, la mayoría de adultos, especialmente los adultos mayores de la institución no presentaron hábitos de vida saludable en su edad adulta joven, por el contrario, llegaron a la institución con algún grado de malnutrición por exceso o déficit.

- El objetivo es continuar sumando esfuerzos encaminados al mantenimiento de estado nutricional adecuado que contribuya al mantenimiento de una buena salud y bienestar de los usuarios.

NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2023 DESDE NUTRICION

La usuaria 21.273.451 fallece el 6 de enero del presente año
Se deja registro de los seguimientos nutricionales a cada usuario

TRABAJO SOCIAL

PERIODO: enero 1 - 31 enero de 2023

OBJETIVO GENERAL: Reportar las actividades realizadas en el proceso de atención integral desde el área de Trabajo Social con los(as) usuarios(as) de la Corporación San Miguel Arcángel, atendidas por convenio con el Municipio de Rionegro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar los procesos de atención de los usuarios pertenecientes al convenio, por medio de acciones que posibiliten la garantía de sus derechos y la mejora en sus condiciones de vida.
- Favorecer los procesos de atención de los usuarios en conjunto con el equipo interdisciplinar de la institución.
- Proporcionar mecanismos a los usuarios por parte de los profesionales, teniendo presente las particularidades y necesidades de cada usuario.
- Promover la vinculación permanente de las redes de apoyo familiares y sociales de los usuarios al proceso institucional, y respaldar el fortalecimiento de los vínculos familiares mediante las visitas en el medio institucional, las salidas al entorno socio-familiar y el contacto telefónico.
- Facilitar herramientas de manejo de los usuarios a sus redes de apoyo por medio de intervenciones, capacitaciones profesionales y asesorías individuales.
- Acompañar desde el área a las redes de apoyo familiar y social de los usuarios pertenecientes al convenio, mediante los diferentes canales de comunicación establecidos, brindando espacios de escucha para aclarar inquietudes de los procesos institucionales de los usuarios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se elaboró informe mensual de las diversas actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los usuarios del municipio.
- Se participó en reuniones programadas para análisis de casos con el equipo institucional.
- Se dieron respuestas oportunas y pertinentes a las diversas solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio.
- Se desarrolló el seguimiento mensual del proceso de atención de los usuarios en su archivo clínico.
- Se favoreció el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los usuarios pertenecientes al convenio, por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Se participó en las diversas reuniones programadas con el equipo institucional.
- Se gestionó autorizaciones y programación para salidas de algunos usuarios al medio socio-familiar.
- Se notificó a las redes de apoyo familiar y social las novedades presentadas durante el mes de los usuarios del municipio.
- Se facilitó agendar visitas en el medio institucional para los usuarios pertenecientes al convenio.
- Se garantizó el contacto telefónico a los usuarios con sus redes de apoyo familiar y/o social.
- Se desarrolló capacitación virtual para las familias pertenecientes al convenio.
- Se ejecutó talleres de habilidades para la vida con los usuarios con el tema del mes “Las Virtudes Humanas”.

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ATENCION A LAS FAMILIAS Y REDES DE APOYO:

- Se continua con los espacios de formación para las familias de los usuarios pertenecientes al convenio, de manera mensual ofreciendo el espacio virtual. Para el día 28 de enero se programó y se desarrolló capacitación familiar del mes, tema del mes “Pronósticos en la enfermedad psiquiátrica" Profesional a cargo, Yojan Adrián Correa Álvarez, Psicólogo de la Corporación San Miguel Arcángel. Dicha capacitación se realiza con el objetivo de sensibilizar a las redes de apoyo familiares y sociales sobre las evoluciones de las enfermedades psiquiátricas y brindar herramientas para afrontar dichas situaciones con sus familiares.
- Se brindó reporte de las novedades que presentaron los usuarios en el ámbito institucional, por medio de los canales de atención.
- Se brindó en los espacios de visita orientación a las familias en cuanto a las normas y proceso de atención, se toma registro fotográfico y de asistencia, asimismo, se socializa comunicado institucional en el cual se toman medidas preventivas en cuanto a las visitas en la institución, con el fin de prevenir virosis en el medio institucional.

Se realizó caracterización de las redes familiares de los usuarios del convenio, obteniendo como resultado que los usuarios cuentan con tipologías familiares:

El 1,9% de los usuarios están bajo la modalidad de respiro familiar.

- El 98,03% de los usuarios se encuentran bajo la modalidad internado.
- El 29,4% de usuarios del convenio no cuentan con una red de apoyo familiar vinculada al proceso institucional. Desde el área se realizará la búsqueda de redes de apoyo familiar, por medio de visitas domiciliarias para identificar redes de apoyo vinculadas, como es el caso del usuario 1.036.943.594.
- El 70,5% de los usuarios cuentan con una red de apoyo familiar vinculada al proceso institucional.

Dentro de las redes de apoyo familiar se identifican tipologías familiares a las que hacen parte los usuarios del convenio, se cuenta con: 5,5% familias con tipología nuclear, 19,4% familias con tipología monoparental y con subsistema fraternal, 30,5% familias con tipología monoparental, 27,7% familias con subsistema fraternal y 11,1% familias con tipología extensa.
Se realizó dicha caracterización con el fin de desarrollar intervenciones de acuerdo a la tipología familiar, implementando estrategias por medio de diferentes enfoques que permiten el fortalecimiento de los vínculos de acuerdo a la composición familiar.

Se realizó intervención familiar e individual por medio de las llamadas telefónicas y las visitas en el medio institucional al 90,1% de las redes de apoyo familiar y social de los usuarios del convenio.

ATENCION A LOS USUARIOS DEL CONVENIO:

- Se desarrolló taller de habilidades para la vida con los usuarios pertenecientes del convenio, tema abordado “Las Virtudes Humanas”.
- Se agendó visitas en el medio institucional de los usuarios que cuentan con red de apoyo familiar y social dentro del proceso institucional.
- Se permitió el contacto telefónico a los usuarios con el fin de fortalecer el vínculo familiar.
- Se gestionó salidas de los usuarios al entorno socio-familiar, permitiendo el fortalecimiento de los vínculos familiares durante el mes.

NOVEDADES SIGNIFICATIVAS:

- El usuario con cedula de ciudadanía 3.613.551 continua en modalidad respiro familiar.
- Todos los usuarios del convenio que cuentan con red de apoyo familiar y/o social reciben visita en el medio institucional, con excepción de los usuarios: 15.425.384, 15.428.029, 21.959.784, 1.036.937.527 y 21.457.051.
- Las salidas de los usuarios al medio socio-familiar están habilitadas durante este mes, con el fin de que compartan con sus redes de apoyo en el medio social. El 11,7% de los usuarios logran salida al entorno socio-familiar durante el mes.
 Los usuarios que logran salida al medio socio-familiar son los siguientes: 3.613.551, 39.438.052, 21.999.656, 39.437.306, 21.964.431, 39.430.460. De las cuales no presentan ninguna novedad, a excepción de:
- La usuaria 21.999.656, regresa al medio institucional medianamente estable a nivel comportamental, se continúan presentando dificultades con la red familiar, teniendo en cuenta que la usuaria cuenta con una patología de diabetes, son despreocupados dejando el glucómetro en casa y no haciéndolo llegar a la institución inmediatamente, teniendo presente que es un elemento fundamental para el control de las glucometrías de la usuaria y el seguimiento de su condición de diabetes. Se debe ser insistente vía telefónica para que acudan al llamado institucional.
- El usuario 15.425.384 no logra ser trasladado a la Corporación Oasis durante el mes como se tenía planteado, puesto que la red familiar luego de tener conocimiento del proceso institucional en Oasis, manifiesta no estar de acuerdo del traslado.
- Se realizó ingreso al medio institucional del usuario con Cedula Extranjera FP 4932287.
- La usuaria 21.273.451 fallece el 6 de enero del presente año.
- El día 13 de enero se hace el ingreso del usuario identificado con número de documento FP4932827

- Se logró implementar una actividad adicional dentro del área, la cual consiste en realizar una salida mensual al medio social; salidas con fines religiosos, culturales, recreativos, entre otros; para este mes se logra salida con algunos de los usuarios de la institución el día 27 de enero en las horas de la mañana a la Catedral del Municipio de Rionegro. Para dichas salidas se tienen en cuenta los usuarios que no representen riesgos en el medio social, sea a nivel comportamental, de salud mental o física.

FISIOTERAPIA

La profesional de fisioterapia disfruta de su periodo de vacaciones y días de la familia

PSICOLOGIA

PERIODO: enero 1 - 31 enero de 2023

OBJETIVO: Informar sobre los procesos de acompañamiento y cuidado psicológico desarrollados en el marco del proceso institucional con los usuarios que hacen parte del Convenio del Municipio de Rionegro.

Objetivos propuestos desde el área de psicología para el cuidado cognitivo, emocional y comportamental de los usuarios para el período actual:

- Ofrecer acompañamiento psicológico y psicopedagógico a los usuarios de la corporación para favorecer su regulación emocional y adecuación comportamental dentro del proceso de institucionalización.

- Diseñar y ejecutar actividades individuales y grupales que fortalezcan las capacidades cognitivas de memoria de trabajo, lecto-escritura y motricidad de los usuarios.

- Apoyar la adherencia al tratamiento psiquiátrico en los usuarios que presentan dificultades emocionales y cognitivas que comprometen su conciencia de enfermedad.

- Valorar permanentemente el estado emocional, cognitivo, motivacional y comportamental de los usuarios con el objeto de identificar factores de riesgo y ejecutar acciones encaminadas a reestablecer su estabilidad dentro del entorno institucional.

- Continuar con los procesos de capacitación al área de auxiliares frente al manejo de los comportamientos disruptivos de los usuarios asociados a sus patologías mediante el Protocolo de Contención de la Corporación y el trato humanizado en salud.

Novedades para el mes actual.

El día 13 de enero se hace el ingreso del usuario identificado con número de documento FP4932827 en compañía de un psicólogo del municipio de Rionegro, el usuario llevaba aproximadamente seis días en el aeropuerto José María Córdova según el personal de

salud del lugar. Es extranjero, adulto mayor de 80 años de edad, tiene un dominio medio del idioma español, presenta hipoacusia, arritmia cardiaca, asma, colostomía y antecedentes de consumo de alcohol. Al momento del ingreso a nivel cognitivo se le nota confuso, desorientado en lugar y tiempo, su nivel de comprensión es bajo, su memoria a corto plazo presenta compromisos importantes, a nivel emocional se presenta con crisis nerviosa, angustiado y defensivo. A la fecha de este informe el usuario se presenta ansioso la mayor parte del tiempo, con dificultades en la alimentación a causa de sus hábitos alimenticios (vegano), evita su situación actual solicitando permanecer la mayor parte del tiempo en cama, es notoria la sintomatología que sugiere un posible síndrome demencial (desnudarse parcial o completamente durante el día a pesar de no poder soportar el frío, dificultad en la comprensión y en la memoria, rasgos comportamentales pueriles). Durante el proceso de institucionalización se le ha posibilitado el contacto con sus hijas residentes en Reino Unido y se le ha ofrecido todo el cuidado que su sintomatología física y mental requieren).

Para el día 26 del mes de enero se presentó la evasión del usuario identificado con cédula 1.036.422.594 en horas de la tarde (1:19 p.m.), las cámaras de la corporacion captan el momento en el que el usuario huye del comedor, pasa por el patio del nivel 2 de la Corporación y escala la cerca luego de haberse hecho camino mientras empujaba a sus cuidadoras. Ese mismo día en la mañana (9:00 a.m.) el usuario tuvo una cita en el Hospital Mental de Antioquia de manera presencial acompañado por el psicólogo Yojan Correa, notándose impaciente y ansioso por consumir nicotina, la cual le fue negada y cambiada por comida dulce. El usuario presenta antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas como habitante de calle, venía desarrollando conductas de PICA a causa de la ansiedad asociada al aislamiento preventivo al que estaba sujeto por antecedentes de evasión del entorno institucional. Inmediatamente después de su evasión se activa el protocolo de evasión de la Corporación, se identifica la ruta que utilizó para evadirse y se disponen tres vehículos que salen en su búsqueda en diferentes direcciones (vereda Chaparral del municipio de Guarne, municipio de San Vicente, y alrededores de la vía Medellín-Bogotá) sin que pueda ubicarse al usuario. Como parte del protocolo, se hace pública la información de la imagen del usuario a diferentes residentes del área con el objeto de apoyar su ubicación quienes dicen haberlo visto cerca de San Vicente. A la fecha de este informe el usuario aún no ha sido ubicado.

Procesos actuales desde el área de psicología.

Durante este mes, se continuó trabajando en el fortalecimiento de los vínculos entre de las redes de apoyo familiares y los usuarios por medio del contacto telefónico, visitas y salidas al entorno familiar con apoyo psicosocial, las visitas se realizan guardando todos los protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19 y otras enfermedades virales, las salidas se realizan previa valoración del estado emocional y físico del usuario.

Se continúa con el trabajo de capacitación continua al personal asistencial en trato humanizado en salud y Protocolo de contención Actualizado de la Corporación como estrategias que permitan la creación de vínculos terapéuticos enfermera-paciente que prevengan la aparición de sintomatología depresiva, episodios de irritabilidad y resistencias frente al proceso de adaptación al entorno institucional y la adecuada intervención de los estados de crisis emocionales de los usuarios identificando el dispositivo de contención necesario para cada situación particular, a la fecha el 93% del personal asistencial

(excluyendo auxiliares con licencia de maternidad) ha sido capacitada en trato humanizado en salud y se ha dado inicio a la capacitación en los diferentes dispositivos de contención establecidos para la corporación. Para el próximo mes se tiene proyectado finalizar la capacitación en el Protocolo de Contención a todo el personal en general.

Durante el presente mes, desde el área de psicología, los usuarios continúan recibiendo acompañamiento individual (asesoría, psicopedagogía, estimulación cognitiva individual y grupal, clásica y lúdica, e intervención en crisis), los espacios grupales fueron orientados hacia la estimulación cognitiva en las habilidades de la memoria a corto plazo, motricidad y espacios de socialización en donde los usuarios pudieron plasmar sus impresiones y conocimientos en relación a diversos temas. El trabajo en estimulación cognitiva propone fortalecer las habilidades de motricidad, atención y memoria inicialmente para luego trabajar las habilidades de aprendizaje, lenguaje, inteligencia y creatividad hasta donde la patología de cada usuario particular lo permita. El porcentaje de usuarios favorecidos con estas iniciativas fue del 91% del total de la población atendida por el convenio, los usuarios tienden a permanecer dentro de los grupos y actividades propuestas ya que hacen parte de sus patrones comportamentales, algunos usuarios se suman con poca participación. Los usuarios no participantes cuentan con diagnósticos severos que impiden que puedan beneficiarse de estas actividades.

Desde el área de psicología se continúa con el espacio del taller de lectura crítica y comprensiva, al cual asisten en promedio 31 usuarios del convenio, con un porcentaje que alcanza a cubrir el 61% de los beneficiarios, la mayoría de ellos son adherentes al proceso y han permanecido partícipes al taller en relación con los asistentes durante el mes pasado. Los participantes se motivan en este espacio, y han logrado instaurar dicha rutina como parte de sus actividades pedagógicas. Este taller les permite el desarrollo de sus capacidades cognitivas de memoria, atención, comprensión, escucha, socialización y respeto por la palabra.

Para el período actual, los usuarios con frecuencia han precisado de estrategias para la prevención de sintomatología delirante, depresiva o ansiosa tales como espacios de escucha y diálogo, espacios para la instauración de la relación terapéutica, prevención del aislamiento, expresión de sentimientos de rabia y frustración de forma controlada, entre otras. Para este ítem un 42% del total de la población atendida de ha visto beneficiada con la aplicación de estas estrategias.

Igualmente, se continúa realizando el seguimiento y estudios de caso interdisciplinar de los usuarios con el objeto de diseñar planes de acompañamiento y recomendaciones para el área asistencial en coordinación con las demás áreas (profesional, aseo, cocina y mantenimiento), las cuales se socializan y quedan consignadas en su historia clínica, lo anterior en vista de que por su diagnóstico muchos de ellos no logran funcionar de manera autónoma y el manejo debe ser enfocado hacia la esfera conductual, psiquiátrica, anímica o de convivencia con pares, inclusive de permanencia en un espacio durante largos periodos de tiempo.

Finalmente, se continúan realizando inspecciones a las pertenencias de todos los usuarios con el objeto de prevenir el ingreso de objetos que puedan ponerlos en riesgo tales como cigarrillos, candelas, objetos cortopunzantes, comida dulce en el caso de los diabéticos o

prediabéticos o sustancias psicoactivas y se retiran objetos a aquellos usuarios identificados como acumuladores, para este componente los usuarios que persisten en conductas acumulativas son el 49% de la población total del convenio.

Para este mes, se continúan realizando los diferentes abordajes psicológicos grupales e individuales desde el marco de un enfoque diferencial, teniendo en cuenta las capacidades cognitivas, perfiles de personalidad, aptitudes, características comportamentales, adherencia al tratamiento farmacológico y otros criterios que permiten ofrecer un cuidado efectivo del estado emocional de los usuarios.

Los usuarios que requirieron intervención en crisis durante el período actual ante episodios de irritabilidad, comportamientos delirantes, tristeza o angustia, en este ítem, fueron un total de 18, correspondientes al 36% de la población atendida, algunos de ellos han requerido abordajes continuos y persistentes dada su patología, mientras que otros han requerido de la intervención a causa de episodios aislados por dificultades en la convivencia, es importante resaltar la naturaleza preventiva de estas intervenciones, se busca que el usuario permanezca tranquilo bajo el marco del respeto, el trato humanizante y una convivencia sana.

Como estrategia preventiva en salud mental la totalidad de los usuarios reciben revisión diaria durante las horas de la mañana y de la tarde para hacer seguimiento y acompañamiento a su estado mental, emocional y comportamental, se verifica su adherencia al tratamiento farmacológico y se realiza intervención en crisis a los usuarios que así lo requieren, se ofrecen apoyo y pautas de cuidado a los auxiliares dependiendo de su estado actual o psicopedagogía individual.

Como parte fundamental del proceso de atención, para este periodo, los usuarios del convenio continúan fortaleciendo los espacios de encuentro con la red de apoyo familiar mediante salidas al entorno familiar, visitas y llamadas telefónicas. Estos espacios de fortalecimiento familiar han permitido consolidar los vínculos afectivos, y a su vez, el impacto a nivel emocional ha sido positivo. Las salidas se favorecen y aprueban sobre la base de la estabilidad anímica y física del usuario, las visitas se realizan una vez al mes y las llamadas se realizan al menos una vez por semana.

TERAPIA OCUPACIONAL

PERIODO: enero 1 - 31 enero de 2023

Se reinician las actividades de terapia ocupacional y se presenta en general el tipo de actividades a realizar así: empezando con la ejecución de algunas desde el mes de Enero de 2023

TALLER AGRÍCOLA:

- **Taller de huerta:** al cual se da inicio el 25 de enero de 2023 con la siembra de semilleros, con la participación del 15.6/ de la población del convenio de Rionegro

- **Vivero:** en el mes de enero se hace la compra de los materiales y se inicia la construcción del vivero. Se proyecto el inicio del funcionamiento del mismo para el mes de febrero de 2023

APOYO ESPIRITUAL: representado en:

- Misa mensual y comunión quincenal, con la participación del 100/ de la población de Rionegro
- Oración como el Rosario
- Celebración de la Semana Santa con actividades propias de la fecha y salidas a algunas celebraciones fuera de la corporación

ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO Y DE HIGIENE Y PRESENTACION PERSONAL

- Presentación de videos y de charlas educativas a los usuarios de todo lo relacionado con autocuidado e higiene personal
- Corte de cabello aproximadamente cada dos meses
- Maquillaje

CELEBRACIÓN TRIMESTRAL DE CUMPLEAÑOS DE LOS USUARIOS ASÍ.

- Primera celebración finalizando marzo
- Segunda celebración finalizando junio
- Tercera celebración finalizando septiembre
- Cuarta celebración finalizando diciembre

CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES COMO:

- El día de la mujer,
- Día del padre y de la madre
- Día del amor y la amistad, entre otros

SALIDAS CON FINES RECREATIVOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y RELIGIOSOS

- Salida al Parque de la Conservación, se planeó para el mes de junio de 2023
- Salidas parques recreativos
- Salidas a museos
- Salidas a bibliotecas
- Salidas a celebración de la eucaristía en municipios aledaños, la primera se realizó el 27 de enero de 2023 con salida a misa de doce del día en la Catedral de San Nicolas del Municipio de Rionegro con la asistencia de el del 5.7/ de la población de usuarios del municipio Rionegro

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DENTRO DEL MEDIO INSTITUCIONAL

- **Tertulia los viernes de 5am a 7 pm de la noche** con un refrigerio especial y con la orientación de psicología actividad que consiste en la reunión de un grupo de usuarios que se reúnen a hablar sobre temas libres y de interés para todos

- **Celebración de viernes cultural** una vez al mes con un refrigerio diferente, la cual se proyectó para dar inicio en el mes de febrero de 2023

ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO

- Celebración de misa de fin de año con contratación de coro
- Almuerzo especial de fin de año el 31 de diciembre
- Durante el mes de diciembre se enfoca la atención en actividades navideñas como la decoración navideña. Las novenas, la entrega de detalles navideños para los usuarios, salida a ver los alumbrados a municipios cercanos, entre otras

SERVICIO FARMACEUTICO DE BAJA COMPLEJIDAD

OBJETIVO:

Garantizar el tratamiento farmacológico a cada usuario institucionalizado en la CSMA

El servicio farmacéutico de baja complejidad es manejado por el regente de farmacia
Actividades:

- Recepción de medicamentos e insumos médicos derivados de las entregas de las EPS Y EPS-s y de las compras institucionales
- Preparación de medicamentos para cada usuario según orden médica y de especialistas
- Entrega de medicamentos de acuerdo con los protocolos institucionales a los auxiliares de enfermería para cada usuario y con el acompañamiento del profesional en enfermería para su administración
- Entrega de insumos médicos
- Revisión de stock semanal
- Pedidos mensuales de medicamentos e insumos médicos
- Seguimiento a la administración de medicamentos de acuerdo a las ordenes médicas especializadas según Kardex y tarjeta de medicamentos

TRAMITES EN SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO:

Garantizar el acceso a los servicios de salud de todos los usuarios de la CSMA a través de su EPS y/o EPS-s

Actividades: La CSMA tiene contratada a una persona para la realización de trámites en salud de los usuarios así:

- Solicitud de citas médicas, odontológicas, citas especializadas y exámenes especializados

- Entrega de documentación a las EPS con el fin de que autoricen las ordenes
- Publicación de citas al interior del a Corporación para el cumplimiento de las mismas
- Traslado de muestras de laboratorio
- Registro de las diligencias realizadas para cada usuario

NOTA: la persona encargada de hacer los tramites cuenta con un permiso para hacer los trámites y evitar la salida de los usuarios de la Corporación. **Se aporta en CD evidencia con el nombre de evidencia de la obligación 2. Servicios de salud**

1. **Garantizar los servicios inherentes a cada una de las modalidades de atención establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.**

TALENTO HUMANO

1. Desde el área de talento humano se propende por mantener la planta de personal suficiente para la prestación de los servicios que oferta la institución en sus diferentes modalidades, razón por la cual se atiende y gestiona las novedades de que se presentan así:

- Durante el mes de enero se presentó la renuncia de tres trabajadores de los cuales se realiza liquidación y pago de sus acreencias laborales.
- Se realización proceso de selección y contratación de tres trabajadores nuevos.
- Se concede licencia de maternidad a una trabajadora.
- Una trabajadora se encuentra cumpliendo una incapacidad por embarazo de alto riesgo.
- Un trabajador se encuentra en incapacidad por cirugía general.
- Se otorgó periodo de vacaciones a dos trabajadores.
- Se suspende a una persona por incumplimiento a sus obligaciones como trabajador.
- Se realiza liquidación y pago de salarios de los trabajadores.
- Se realiza la terminación de contrato de un trabajador por cumplimiento de requisitos de pensión.
- Un contratista da por terminado su contrato por falta de interés en continuar y aduce motivos personales.
- Se da cumplimiento a la contratación de aprendices exigidos por el SENA

Con lo anterior se da cuenta de la gestión de todo lo relacionado con el talento humano de la institución.

Adicional

- Se mantiene contacto presencial, telefónico y virtual con los supervisores del contrato
- Se asiste a las reuniones programadas por la subsecretaria de familia y/o secretaria de salud

MODALIDADES DE ATENCIÓN.

1. **MODALIDAD INTERNADO:**

Objetivo: Brindar atención integral a personas vulnerables y en situación de discapacidad y/o con trastorno mental por un PERIODO DETERMINADO en medio institucional que por la condición de sus patologías NO sea posible su cuidado en medio familiar.

2. **MODALIDAD RESPIRO FAMILIAR:**

Objetivo: Brindar a los cuidadores, un espacio que les permita satisfacer sus necesidades personales, mientras su familiar, persona en situación de discapacidad y/o con trastorno mental, recibe la atención integral en medio institucional por periodos cortos.

3. **MODALIDAD CENTRO DÍA:**
Objetivo: Ofrecer atención integral a personas en situación de discapacidad y o con trastorno mental en MODALIDAD CENTRO DIA a las familias que por su condición laboral NO puedan atender a sus familiares durante la jornada diurna

4. **MODALIDAD BUEN VIVIR EN CASA:** Objetivo: Brindar a la persona en situación de discapacidad, trastorno mental, enfermedades de cuidado especial y a sus cuidadores, la atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, aportando al mejoramiento de su calidad de vida.

5. **MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIAS:**

Esta modalidad se realizará mensualmente, con las familias o red de apoyo que lo requieran y tendrán un costo de $500.000 mensuales por cada familia que reciba acompañamiento.

2. **Cumplir con el registro y documentación de los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los usuarios, de acuerdo con las etapas de atención establecidas en los estudios previos.**

ETAPAS DEL PROCESO DE ATENCIÓN

Las etapas del proceso de atención constituyen momentos definidos a partir de las vivencias de la población en el contexto de la Corporación. Es así como en conjunto niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, sus familias, el equipo técnico de la Corporación, las entidades con las cuales se contrata, los organismos reguladores y de control con su equipo son quienes generan los criterios para la permanencia y promoción dentro de las fases de cada uno de los usuarios. No existen, por tanto, un tiempo ni

requisitos estandarizados que permitan establecer con fechas exactas la duración del proceso de atención del usuario. La evaluación es individualizada y estas etapas tienen una relación de continuidad a partir del momento de ingreso. En esta etapa intervienen todas las áreas de atención. Se identifican así tres etapas:

Etapa de ingreso: En la etapa de ingreso se realiza los siguientes pasos previos al ingreso:

- Contacto telefónico con el acudiente.
- Asignación de cita al acudiente con copia de la historia clínica y con información clara del usuario que requiere el proceso
- Análisis del motivo de ingreso del usuario.
- Conocimiento de las Instalaciones, servicios ofrecidos y modalidades del servicio.
- Socialización de requisitos de ingreso.
- Visita domiciliaria.

Posterior a estos pasos se procede con el ingreso así:

- Contacto inicial del niño, niña, adolescente, joven, adulto, adulto mayor con el ambiente de la Corporación mediante el cual se busca lograr la adaptación del usuario a las nuevas condiciones de vida y la acogida por parte del entorno propio de la Corporación, el cual se desarrolla de la siguiente manera:
- Bienvenida y presentación de compañeros, funcionarios y personal en general hasta donde su nivel cognitivo se lo permita.
- Reconocimiento físico de las instalaciones hasta donde su nivel cognitivo se lo permita.
- Asignación de espacios (dormitorio, baño) y muebles (cama, armario o casillero).
- Entrega de elementos de dotación personal (vestuario, ropa de cama, elementos de higiene personal). Hasta donde su nivel cognitivo se lo permita. Si el niño, niña, adolescente, joven, adulto, y/o adulto mayor no tienen la capacidad mental para hacer uso de estos elementos se asignará un espacio para que el personal del área asistencial (auxiliares de enfermería - auxiliares de apoyo), los maneje respetando su individualidad.
- Explicación del motivo del ingreso al programa. Hasta donde su nivel cognitivo se lo permita.
- Exploración de expectativas. Hasta donde su nivel cognitivo se lo permita.
- Exposición de normas de convivencia y derechos. Hasta donde su nivel cognitivo se lo permita.
- Presentación del proceso de atención general, de las actividades de apoyo y acompañamiento a las cuales tendrá acceso. Hasta donde su nivel cognitivo se lo permita.
- Realización de las valoraciones iníciales: Salud, Nutricionales, Psicológicas entre otras.
- El producto que se espera obtener en esta etapa es la elaboración de un Plan de Atención Individual que se construye con la participación del usuario, su familia y el equipo interdisciplinario de la Corporación, teniendo en cuenta los resultados de un Diagnóstico Integral que involucra las áreas de derecho. Una vez elaborado el Plan de Atención Individual debe procederse al desarrollo, fortalecimiento o redireccionamiento del Proyecto de Vida Individual y Familiar.

ETAPA DE PERMANENCIA: Periodo durante el cual el niño, niña, adolescente, joven, adulto y/o adulto mayor convive con la comunidad y el ambiente de la Corporación. En esta atapa se pone en marcha lo planteado desde Plan de Atención Individual teniendo en cuenta los resultados de un diagnóstico integral que involucra las áreas de derecho y apuntando al desarrollo, fortalecimiento o redireccionamiento del Proyecto de Vida Individual y Familiar.

Esta etapa incluye:

- Atención y seguimiento del estado nutricional y de salud.
- Atención terapéutica.
- Atención asistencial.
- Trabajo con familia.
- Integración con grupos de pares.
- Desarrollo de estrategias de autocuidado.
- Participación en actividades lúdicas, culturales y deportivas.

Objetivos durante la etapa de permanencia:

- Desarrollar las potencialidades del usuario, la familia, la Corporación y el entorno, para el fortalecimiento o redireccionamiento de un proyecto de vida que permita el ejercicio de sus derechos en el medio social
- Modificar las condiciones del motivo de ingreso.

ETAPA DE PREPARACION PARA EL EGRESO: Durante las etapas de ingreso y permanencia se empieza a trabajar la preparación para el egreso o el reintegro del usuario a su medio familiar. El trabajo lo hacen los profesionales que atienden el caso con las familias de los usuarios y con el usuario.

ETAPA DE EGRESO: La etapa del egreso se inicia con la preparación para el egreso del usuario a través de la desvinculación del usuario del programa y su reintegro al medio Familiar. Los logros alcanzados por el usuario previos al egreso deben dar cuenta del apoyo efectivo de la entidad para la construcción de su Proyecto de Vida y para la vinculación efectiva a redes sociales que lo contengan y soporten. La etapa de egreso debe contemplar actividades previas (de preparación).

ETAPA DE SEGUIMIENTO POST EGRESO: En esta etapa la institución hace una llamada mensual al cuidador del usuario durante seis meses para conocer cómo va el proceso de reintegro y para que pueda esclarecer dudas si las tiene. Una visita domiciliaria NO CONCERTADA a los tres meses del egreso del usuario, con el fin de conocer las condiciones reales del usuario.

5. Garantizar la contratación del talento humano establecido en las especificaciones técnicas del contrato. La institución cuenta con el personal tal y como se ha descrito en el desarrollo del informe.

Área administrativa: directora, asesora jurídica, auditor interno, talento humano, bienestar laboral, coordinador SGSST, auxiliares administrativos.

Área financiera: revisor fiscal, contadora pública, auxiliar contable.

Profesionales: médico, nutricionista, psiquiatra, trabajo social, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, enfermero jefe, psicólogo, regente de farmacia, Ingeniera ambiental.

Área asistencial: auxiliares en enfermería, auxiliares de apoyo, Tramitadora en gestiones de salud.

Servicios generales: manipuladoras de alimentos, oficios varios, personal de mantenimiento.

6. Mantener vigente la habilitación del Ministerio de Salud y la Personería jurídica otorgada por el ICBF.

ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CSMA ANTE LA DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

FECHA DE LA VISITA 23 DE AGOSTO DE 2022

Se continua con la Implementación en el proceso de actualización del Sistema Único de Habilitación Resolución 3100 de 2019 para cada servicio prestado como empresa con objeto social diferente.

- Estándar 1: Talento Humano. Se mantienen las contrataciones para cumplir con el estándar de acuerdo con las necesidades de la Corporación
- Estándar 2: Infraestructura, se continua con las adecuaciones solicitadas por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia
- Estándar 3: Dotación, se recibe asesoría y se están haciendo las adquisiciones para cumplir con este estándar
- Estándar 4: Gestión de Insumos se recibe asesoría y se están haciendo las adquisiciones para cumplir con este estándar
- Estándar 5: Procesos Prioritarios, se revisar n nuevamente y se están haciendo los cambios necesarios sobre todo en terminología
- Estándar 6: Historia Clínica, se hacen las revisiones para las modificaciones necesarios
- Estándar 7: Interdependencia, se estudia el estándar para definir el ajuste institucional al mismo

Se continua con el proceso de Servicio Farmacéutico de baja Complejidad y con los procesos de área asistencial quedando tareas que se han venido haciendo

Se hizo la revisión del cumplimiento del consultorio quedando tareas las cuales se han venido cumpliendo

Se continuo con la revisión de los procesos asistenciales quedando tareas las cuales se siguen cumpliendo

Se hizo el recorrido verificando las áreas que requieren pasamanos y adaptaciones para personas con movilidad reducida, entre ellas una unidad sanitaria por nivel y se están realizando

7. Realizar las evaluaciones inícials de seguimiento de resultados y post - egreso desde cada una de las áreas de atención.

Valoraciones del usuario: Según el PAI, las fases de atención en la CSMA están definidas así:

1-Pre- ingreso
2-Ingreso
3-Permanencia
4-Preparación para el reintegro
5-Reintegro al medio familiar y social
6-Seguimiento postinstitucional

Posterior al ingreso, se procede con las valoraciones por parte de los profesionales de cada área, donde se identifica de forma clara el estado general del usuario a nivel físico, emocional, familiar y social; donde es prioridad el concepto desde psiquiatría y/o neurología como determinante en el diagnóstico objeto de atención en la Corporación; posteriormente a través de un estudio de caso se consolida el diagnóstico integral y la propuesta de intervención y apoyo durante su permanencia en la vida institucional, que incluye prioridad en la atención; debida ubicación en la Corporación acorde a su diagnóstico; áreas potenciales de recuperación y pronóstico de reintegro a nivel familiar y social. este diagnóstico inicial es revisado y ajustado a partir de su implementación y los respectivos seguimientos al usuario en la evolución y estabilidad de su patología de base y los diagnósticos de enfermedad general que presentan área modificables y susceptibles de intervención en sus diversas manifestaciones. La información obtenida en las valoraciones del equipo interdisciplinario hace parte de la gestión documental del proceso de atención del usuario y reposa en la historia clínica del mismo, debidamente custodiada en la Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia, su uso es exclusivo del personal médico asistencial y profesional que interviene el caso, conforme al artículo 34 de la ley 23 de 1981 la cual definió la historia clínica en los siguientes términos:

> ***"Artículo 34. La historia clínica es un registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que solamente puede ser conocido por terceros previo autorización del paciente o en los casos previstos por la ley".***

Las razones expuestas permiten determinar la imposibilidad por parte de esta institución de suministrar información de carácter privado de los usuarios.

La valoración de los ingresos de los usuarios correspondiente al periodo comprendido se realizó inicialmente desde medicina. Consecutivamente se continuó con la valoración desde las demás áreas y se inició con el proceso de adaptación teniendo en cuenta las características particulares de cada uno de ellos. **Se aporta en CD de evidencias 7, las respectivas valoraciones de los usuarios.**

8. Vincular a las familias en el proceso de atención del usuario, fortaleciendo los vínculos afectivos y capacitándolas en el manejo de la patología de base, buscando

cuando sea pertinente los mecanismos que favorezcan el reintegro del usuario a su núcleo familiar. La Corporación San Miguel Arcángel- Antioquia con su equipo de trabajo tiene como objetivos principales desde el área de trabajo social, el acompañamiento integral familiar, por ello interviene en la vinculación de la red de apoyo a través de los siguientes mecanismos:

- Se realiza un estudio socio familiar de los usuarios previo al momento de ingreso a la Corporación.
- Se promueve en las familias de los usuarios el compromiso de realizar las visitas semanales en los días programados por la Corporación (miércoles, sábados, domingos y festivos de una de la tarde a cuatro de la tarde). Los dominicales y festivos un miembro del equipo de profesionales siempre hace acompañamiento a las familias durante las visitas. Proceso presencial suspendido por la contingencia que obedece al COVID 19, sin embargo, de forma telefónica y/o virtual se mantiene contacto con la familia con el fin de que permanezcan vinculadas al proceso institucional. Finalizando el mes de febrero de 2021 se da inicio a nueva encuesta a las familias con el fin de conocer su posición frente a la reapertura de visitas graduales y con protocolos de bioseguridad. Se espera tener los resultados y tabular la información para tomar una determinación al respecto
- Se asesora individualmente a cada familia respecto al tratamiento y proceso que se lleva en la Corporación con el usuario.
- Se asesora a las familias con respecto a las modalidades de atención que ofrece la Corporación de acuerdo al diagnóstico y a estudios de caso realizados previo al ingreso.
- Desde el equipo psicosocial, los días miércoles, sábados. domingos y festivos en el horario de visitas, se realizan rondas de acompañamiento a las familias por parte de equipo de profesionales de la institución con el objetivo de aclarar dudas, asesorar y conocer las condiciones familiares durante el proceso; generar estrategias que permitan la búsqueda de red de apoyo familiar o social de aquellos usuarios que no reportan red de apoyo familiar al ingreso.
- Se realizan visitas domiciliarias previas al ingreso y de seguimiento y cuando la situación lo amerite. Las visitas están sujetas a los nuevos ingresos que se realicen y situaciones como estudio para reintegro al medio familiar o cambio de modalidad.
- Se diseñan, planean y ejecutan talleres familiares que enriquezcan y fortalezcan los vínculos de los usuarios con su red de apoyo; los cuales se desarrollan a través de entrevista directa, comunicación telefónica y educación durante las visitas o se hace el llamado específicamente a las familias cuando sea necesario.
- Se buscan los medios necesarios (llamadas, salidas familiares, visitas), para que los usuarios siempre puedan estar en contacto con su medio familiar; promover el buen trato de la familia con el usuario y sensibilizar a los familiares respecto el diagnóstico de su familiar, enfatizando en el vínculo, el afecto familiar y la resolución de conflictos. Vía telefónica se establecen contactos entre usuarios y sus familias.

Se aporta en CD evidencia con el nombre de evidencia de la obligación 8 así: Registros fotográficos, registro de llamadas, visitas domiciliarias

9. Implementar la Resolución 00003100 del 25 de noviembre de 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Entidad con Objeto Social Diferente según resolución 00003100 del 25 de noviembre de 2019 buscando garantizar a los usuarios de la CSMA una ATENCIÓN INTEGRAL, en el marco de la función social en que fue creada la Corporación para cumplir técnica y administrativamente con el cuidado de los usuarios de la Corporación.

Actualmente que define a la Corporación como "Entidad con Objeto Social Diferente", ya que la Corporación para cumplir con su misión, debe prestar servicios de baja complejidad en salud SIN SER INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS), por tanto, busca cumplir con las exigencias de los estándares de calidad en salud en función de la naturaleza de la Corporación. Para dar respuesta a las exigencias de los estándares de calidad en salud se realizan los protocolos necesarios y se hacen las adecuaciones en infraestructura.

10.Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo -APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la APE. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro.

PARÁGRAFO 1: Para el cumplimiento de lo señalado, el contratista deberá solicitar ante la APE la certificación de los registros hechos durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 2: La Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro, desarrolla los procedimientos de registro de empresas, vacantes y oferentes, bajo los lineamientos brindados por el Servicio Público de Empleo.

La Corporación San miguel Arcángel – Antioquia No ha realizado registro a la Agencia de Empleo porque no se han hecho nuevas contrataciones.

11. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

- Realizar divulgación del modo de uso al personal nuevo que ingresó a la Corporación.
- Rondas permanentes verificando que todo el personal utilice los elementos de protección personal y medidas correctivas cuando no se hace de manera correcta.
- Observación permanente del estado de salud de los empleados, y educación sobre los síntomas de COVID 19
- Si algún empleado y/o su familia presenta un síntoma se le recuerda el protocolo y debe reportase a su Eps
- Limpieza diaria y constante de cada una de las áreas institucionales por el personal de oficios varios
- Compra de insumos de aseo y desinfección institucional

- Se cuenta con diferentes puntos dentro de la institución dotados con jabón y gel antibacterial.
- Se cuenta con 4 baños solo para empleados donde se realiza constantemente lavado de manos.
- Se cuenta con 5 tanques habilitados (1 por nivel) que juntos suman 3600 litros de agua, en caso de que se interrumpa el suministro por parte de acueducto. A estos se les hace mantenimiento cada 2 meses, se cuenta con registros.
- Se cuenta con convenio para suministro de agua en caso de que nuestros tanques no den abasto. Bomberos del Carmen.
- Se Realizan estricto aislamiento de los casos positivos teniendo en cuenta las recomendaciones de la OMS.
- Se realiza constante seguimiento y control del personal, de la institución con Salud Ocupacional.
- Se mantienen en constante monitoreo y control los usuarios que resulten positivos, por parte del Equipo médico de la institución y se noticia a la EAPB de cambios significativos de Su estado salud.
- Monitoreo constante de signos vitales.
- Se elabora plan nutricional con profesional en el área, de manera individualizada a los usuarios, teniendo en cuenta sus necesidades metabólicas y comorbilidades.
- Las EAPB están en contante monitorio del estado de salud de los pacientes notificados como positivos.
- Se restructuran protocolos de bioseguridad.
- Se realiza asilamientos preventivos.
- Se Intensifican medidas en el uso de los elementos de protección personal requeridos para cada actividad.
- Uso constante de Tapabocas.

Todas estas medidas, basándonos en los lineamientos recomendaciones y normatividad vigente de la OMS, y OPS, a fin de poder controlar y mitigar la situación actual en la medida que sea posible.

12. **Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución N° 0312 de 2019.**

Se aporta en CD evidencia con el nombre de evidencia de la obligación 12 Evaluación al SG-SST emitida por la ARL

13. **Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución N° 0223 de 2021, Resolución N° 0392 de 2021 y Resolución N° 777 de 2021.**

La Corporación San Miguel Arcángel - Antioquia cuenta con los siguientes protocolos:

Protocolo Bioseguridad

Protocolo de Aislamiento Preventivo

Protocolo Bioseguridad con Familias

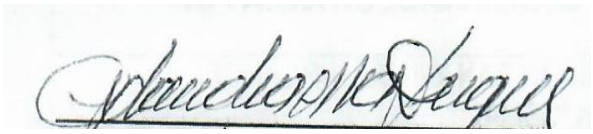
Se aporta en CD evidencia con el nombre de evidencia de la obligación 13 Protocolos de Bioseguridad

14. Las demás responsabilidades inherentes al cumplimiento del objeto y alcance contractual.

Valor	Valor cupo mes o fracción de mes	Valor total
VALOR EJECUTADO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE ENERO DE 2023 POR LA ATENCIÓN DE 48 USUARIOS	$1.854.000	**$88.992.000**
INGRESO DE TOMI JUHANI ROJAS PONTYNEN	ENE 13	**$1.174.200**
FATIMA ARBOLEDA SALIDA MEDIO FAMILIAR	ENE 19 – 22 ENE	**$1.730.400**
FABIO DE JESUS BLANDON DUQUE MEDIO FAMILIAR	ENE 22 – 25 ENE ENE 29 – 31 ENE	**$1.730.400**
EGRESO DE MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO GUZMAN POR FALLECIMIENTO	ENE 6	**$370.800**
EGRESO DE SERAFIN ANTONIO GIRALDO LOPEZ ENTORNO FAMILIAR	ENE 6	**$370.800**
EVASION DE RUBEN ALINCER QUINTERO QUINTERO	ENE 26	**$1.606.800**
ATENCION A FAMILIAS, POR VALOR DE VEINTICIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (27.500.000).	Durante el mes de enero de 2023.	**$27.500.000**
SUBTOTAL		**$123.475.400**
A la presente cuenta se le descuentan los aportes realizados por las familias del 1 enero y el 31 de enero de 2023 MARIA FATIMA DUQUE 105.000		105.000

VICTOR ALARCON ZULUAGA 105.000		105.000
MARTHA ROCIO RESTREPO DE CARDONA 1.140.750		1.140.750
FATIMA DE LOS DOLORES ARBOLEDA 506.854		506.854
HERMINIA DEL CARMEN RAMIREZ SILVA 200.000		200.000
JOSE IVAN TEJADA GOMEZ 750.000		750.000
A la presente cuenta se le descuentan los nuevos aportes realizados por las familias del 1 enero y el 31 de enero de 2023		
MARIELA DEL SOCORRO ZULUAGA CANO 50.000		50.000
PABLO ANTONIO SERNA MONTOYA 50.000		50.000
FABIO DE JESUS BLANDON DUQUE 100.000		100.000
FRAICILIA GOMEZ ARENAS 180.000		180.000
LUZ MERY MURILLO GOMEZ 300.000		300.000
		$3.487.604
TOTAL		

	$119.987.796



Firma

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA

Nombre Representante Legal